

 <b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ EVALUADOR</b>	
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01 Fecha emisión: 11/08/2015 Página: 1 de 4
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>	

NUMERO 039

Hoy 27 de enero de 2022, se han reunido en diferentes momentos en las dependencias de la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General y la doctora **LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ**, Subgerente Administrativa y Financiera y el doctor **RODRIGO URREA ARBELÁZ**, en calidad de corredor de seguros de EPQ S.A. E.S.P., con el fin de adelantar la evaluación del proceso, bajo la modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P.". Presupuesto Oficial: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$270.982.785), provenientes del rubro 201.101.2220037 y 201.101.1220037 seguros, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20220035 del 17 de enero de 2022.

Que dentro del proceso de contratación se envió invitación a la empresa relacionada a continuación:

NRO	NOMBRE	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
01	<b>LA PREVISORA CIA SEGUROS</b>	27 de Enero de 2022, siendo las 09:21 A.M

Que de conformidad con el artículo 20 y 52.4 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la invitación enviada, la propuesta presentada con un total de trescientos setenta y cuatro folios (374), y como resultado del análisis se tiene:

<b>COMPONENTE FINANCIERO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA</b>	
<b>LA PREVISORA CIA SEGUROS</b>	
Carta de presentación de la propuesta de acuerdo a lo estipulado en Formato 1 del anexo técnico.	Cumple folio 1
Propuesta técnica y económica de acuerdo a los formatos establecidos en el anexo técnico.	Cumple folios 187/374
Requisitos para el pago de la indemnización en lo referente a documentos y tiempos de atención, de acuerdo a lo establecido en el formato No. 06 del anexo técnico.	Cumple folios 141/154


Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

Declaración de rentas de la persona jurídica.	Cumple folio 135
Registro Único Tributario —RUT.	Cumple folio 118/133
<b>Experiencia:</b> La compañía de seguros deberá acreditar una experiencia específica en el ejercicio de la actividad contractual, mediante dos (2) certificaciones de entidades públicas o privadas con la cuales tengan contrato de seguros y cuyos valores de primas sumen como mínimo el 100 del presupuesto oficial del presente Proceso de selección contractual.	Cumple folios 155/159
Mediante la presentación de una relación suscrita por el Representante legal, el proponente deber acreditar experiencia en la atención, trámite y pago de mínimo dos (2) siniestros en alguno de los ramos objeto de contratación en este proceso. Los siniestros deben haber sido indemnizados durante los tres (3) años anteriores al cierre de la presente convocatoria.	Cumple folios 160/165
Acreditar una sucursal en la Ciudad de Armenia, verificable con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y con una vigencia no superior a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple folios 53/64
Certificación expedida por el Representante legal en donde deje constancia que la sucursal cuenta con la infraestructura y delegación para tramitar reclamaciones, realizar modificaciones a las pólizas contratadas, realizar inspecciones y recibir salvamentos.	Cumple folios 183/186

Revisada la documentación presentada, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera manifiesta que la misma se ajusta a los requisitos financieros y de experiencia establecidos en los Estudios de Conveniencia, obligación que se encuentra debidamente respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20220035 del 17 de enero de 2022, expedido por el Profesional de Presupuesto.

V.B Profesional de Presupuesto.



  
**LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ**  
 Subgerente Administrativa y Financiera



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:  
GJC-P-01-R-12

Versión:  
01

Fecha emisión:  
11/08/2015

Página:  
3 de 4

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

Revisada la propuesta técnica y económica, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, el Asesor de Seguros de EPQ, señor Rodrigo Urrea Arbeláez, representante legal de RUA Seguros Soc. Ltda., manifiesta que la propuesta presentada cumple a cabalidad con las exigencias y necesidades establecidas en los estudios previos, así mismo, que el valor de la misma se ajusta al presupuesto estimado por la entidad.

**RODRIGO URREA ARBELAEZ**  
Representante legal RUA Seguros  
Asesor de Seguros EPQ

COMPONENTE JURIDICO	
Documentos Aportados	LA PREVISORA CIA SEGUROS
Declaración sobre multas y sanciones de acuerdo al formato No 04 del anexo técnico.	Cumple folio 134
Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica.	Cumple folio 140
Certificado de existencia y representación legal cuya vigencia nos debe ser superior a 30 días.	Cumple folios 2/52-53/64
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la persona jurídica.	Cumple folio 111
Fotocopia de la Libreta militar del Representante legal de la Persona Jurídica.	Cumple folio 112
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria y de policía de Representante legal de la Persona Jurídica.	Cumple folios 105/106-107/108-109/110
Certificación expedida por el Representante legal y el Revisor Fiscal donde deje constancia que la sociedad se encuentra al día con el pago de sus obligaciones respecto al sistema de seguridad social.	Cumple folio 113/117
Certificación del Representante legal de la Persona Jurídica, donde deje constancia que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida por la Superintendencia Financiera de Colombia	Cumple folio 138/139
Certificado de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidades para contratar	Cumple 136
Certificado expedido por las Superintendencia Financiera de Colombia	Cumple folios 100/104

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 4 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

en donde certifique que la compañía de seguros participante cuenta con la autorización para funcionar en el país y ofrecer todos y cada uno de los ramos de seguros requeridos por las Empresas Públicas del Quindío —EPQ S.A. ESP.

Registro nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia

Cumple folio 110

A continuación, el Secretario General manifiesta que, una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

**JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**

Secretario General

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A CÍA SEGUROS**, representada legalmente por **DARIO ALONSO MARÍN PELÁEZ**, se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y demás cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, Contratar con **LA PREVISORA S.A CÍA SEGUROS**, representada legalmente por **DARIO ALONSO MARÍN PELÁEZ**.